

Puntos de fuga

Interrogando la política: ¿Un encuentro posible entre *lo político* y *lo singular*?

**GABRIELA MERCADAL
MARCELO ALTOMARE**

Propuesta general del Taller

Antes que nada, les queríamos contar mínimamente cómo surgió la propuesta de este taller:

Hace muchos años que venimos trabajando juntos con Marcelo Altomare, pero de un modo más bien “informal”; algunos trabajos compartidos, eventuales presentaciones conjuntas en Congresos o Jornadas, infinitas conversaciones, grupos de estudio compartidos, etc.; nuestros caminos “profesionales” -pero fundamentalmente nuestros **intereses**- cruzándose de distintos modos, una y otra vez.

Él, sociólogo de profesión (su “título” es de Dr. en Ciencias Sociales), docente e investigador en el área, y a su vez, un ávido lector de Lacan; y por mi parte, practicante del psicoanálisis desde hace años, me encontré un día inscripta en un Doctorado en Ciencias Sociales también.

Así, desde el pensamiento político y la teoría social en su caso, y la práctica analítica en el mío, las lecturas de Lacan, para nosotros, encontraban en otros autores potentes interlocutores que enriquecían nuestras perspectivas.

Finalmente, el año pasado surge una temática que en parte quedó plasmada en el número anterior de la Revista *Nudos en psicoanálisis*, en la que Marcelo publica un artículo sobre Joyce y **su modo singular de hacer** con el lenguaje, y en la que nos pareció interesante hacerle una entrevista junto con el equipo editorial. De hecho, esos fueron algunos de los puntos de partida para el **actual** número de la Revista, en preparación en este momento, donde nos preguntamos: ¿Qué reúne? ¿Qué arma comunidad? De *lo singular* a la *comunidad* entonces. Más precisamente, como saben por la convocatoria que ya les hemos enviado, se armó la pregunta por qué lugar posible para **lo singular EN la comunidad**.

Y por mi parte, en paralelo, junto con otros compañeros del Centro Dos, el año pasado también, presentamos un Taller sobre la noción de **goce**, en el que me fui encontrando, a partir del trabajo con algunos de los últimos Seminarios de Lacan, con una vertiente no tan explorada -aunque siempre presente en **nuestra clínica**- que denominé **goce singular** (digo que “denominé” porque no se encuentra, así nombrado, en ninguna parte de la obra de Lacan). Ahí me apoyaré, para intentar un nuevo giro aquí con ustedes, para acercar algunos “mojones” a partir de los que trabajar. Porque los desprendimientos ético-políticos para un “estar con el otro” que resulte “habitado” no se hacen esperar una vez que nos disponemos a sacar las consecuencias de trabajar en la vía del **resguardo**

de lo singular (término que -y esto va a ser fundamental- debemos diferenciar de “lo individual”, del tan renombrado por nosotros “caso por caso”).

Fue entre esos entrecruzamientos discursivos y de conversaciones sobre **comunidad** y **lo singular** que llegamos a preguntarnos por **lo político**. Es que si nos detenemos sólo en el término *comunidad*, en tanto remite a un determinado orden establecido, de repetición, de reproducción (al menos hasta que lo toma Jacques Derrida), queda sin abordar, impensado -e impensable- el momento y las coordenadas de su constitución en **lo instituyente**, el momento de lo nuevo, del **acontecimiento singular** que le hace lugar. Cuestiones que **lo político**, en cambio, permite concebir (y hacia allí fundamentalmente apuntará el foco de lo que Marcelo presentará para abrir nuestros intercambios hoy).

Y es que para la construcción de lo social en el mundo humano, ya no nos resultaban suficientes las exploraciones en clave meramente o ideológicas, o planteadas en términos de gestión, o relativas a las instituciones del Estado, en suma, a través de lo que comúnmente denominamos por la vía de “**la política**”. Otras instancias se nos iban presentando y complejizaban los recorridos, hasta que una distinción se nos fue tornando necesaria al contar con los elementos que íbamos encontrando en nuestros recorridos: justamente, **la distinción entre LA política y LO político**.

Porque no son pocos los autores que en los últimos tiempos han ido cerniendo “respuestas” a las problemáticas que el devenir de la **vida política** globalizada actual bajo el denominado “neoliberalismo”, traían aparejadas para el campo de la **subjetividad**, pero creemos que en tanto la pregunta por la **imbricación entre los términos política y singularidad** queda subsumida a las respuestas que se van formulando, **es la propia pregunta la que va quedando olvidada**.

Nos interesa entonces rescatar, generar la posibilidad de una nueva apertura -y eventual arribo- a **PREGUNTAS** que renueven los caminos. No nos proponemos acá entonces **ni clases sobre Modelos ideológicos**, esto es, sobre ideología (Weltanschaung = Cosmovisión) que hacen más a un “deber ser”, ni **Modelos universitarios** (Wissenschaft = Ciencia, Metafísica) que hacen a “entes”, a entificaciones que supongan siempre algún “ser” (ej., una clase sobre “Marxismo” en su caso; o una presentación sobre “El goce” en el mío...).

Más bien, nuestra propuesta se orienta sólo a acercar “puntos de apoyo”, boyas, mojones, que inspiren **preguntas en cada quien** con las que justamente interrogar, agujerear, dichos “modelos”, y puedan abrir **en cada uno de ustedes** un posible “otro pensar”. Queremos decir que nuestro interés es abrir un espacio de **conversación** para que cada uno pueda pensar, apropiarse, **desde su propia posición**, estos términos que ponemos a consideración y los que surjan en el camino. Es decir, que planteamos un encuentro, donde a partir de términos de lenguajes disciplinares diversos, una conversación se torne posible.

Y como **disparadores** que les proponemos para ello, apuntamos a despejar algunas cuestiones -como decíamos en el flyer del taller- relativas entonces a

¿Qué de lo político puede afectar una práctica de lo singular?

¿Qué de una práctica de lo singular puede afectar lo político?

Una modalidad de realidad: lo político y lo singular

Marcelo Altomare

A- Tradiciones del pensamiento occidental: Universal y Singular

Una pregunta: de qué materia está hecha la realidad denominada política? ¿Qué tipo de fenómenos conforma la realidad política? Dos respuestas atraviesan la tradición del pensamiento occidental:

a) o bien la realidad se concibe a la manera de un universo de fenómenos repetibles regulados por una ley: una realidad hecha de repetición de fenómenos uniformes y necesarios basados en rasgos comunes: la filosofía griega privilegia el conocimiento de lo común a todos los fenómenos, lo universal: esto es el *concepto* (Sócrates);

b) o bien la realidad se concibe a la manera de singularidades de acontecimientos únicos e irrepetibles: una realidad hecha de actos de excepción contingentes, actos extraordinarios, actos fuera de ley: la teología cristiana privilegia el conocimiento de lo extraordinario, lo singular: esto es la *parusía de Cristo* (San Pablo).

B- La realidad de *la política* y realidad de *lo político*

1- En el primer caso, la realidad de *la política* refiere a un orden estatuido, conformado por comportamientos adecuados a normas de carácter obligatorio, tendientes a la repetición de las relaciones sociales existentes. La política es una realidad hecha de repetición de acciones sujetas a leyes estatuidas donde la comunidad política o el estado tienen su finalidad en el mantenimiento y reproducción del orden vigente.

2- En el segundo caso, la realidad de *lo político* refiere a acontecimientos políticos singulares, los eventos políticos irrepetibles que generan realidades irreversibles, esto es, realidades de una novedad subversiva.

3- En el primer caso, *la política* nombra aquí reglas de acción *instituidas*, que sujetos al orden jurídico vigente, *repiten*, rigen el comportamiento de todos los miembros de la comunidad política.

4- En el segundo caso, *lo político* nombra actos *constituyentes*, que desvinculados del orden jurídico vigente, *inventan* nuevas realidades a partir de acontecimientos políticos de carácter singular o excepcional.

5- Desde la perspectiva de la realidad de la política, el interés reside en el estudio de los comportamientos políticos, esto es, de las regularidades políticas, de las repeticiones de las acciones políticas, aquellas realizadas por las instituciones políticas, el poder legislativo, el poder ejecutivo, el poder judicial, las burocracias ministeriales,

6- Desde la perspectiva de la realidad de lo político, el interés reside en el estudio de los acontecimientos políticos singulares, los eventos políticos irrepetibles, aquella realidad que resultante de la súbita irrupción de un acto constituyente de nueva realidad, de un acto de fuera de cualquier orden instituido.

7- La realidad de la política nombra la realidad instituida, universal, ordinaria, realidad de reglas, una realidad de normas, en suma, una realidad normal.

8- La realidad de lo político nombra la realidad instituyente, singular, extraordinaria, una realidad de excepción, en suma, una realidad anormal.

9- La realidad de la política es la realidad de un orden normativo, de un orden legal, de un orden previsible y calculable, de un orden estable y garantizado.

10- La realidad de lo político es la realidad de una decisión sin validez jurídica, de un acto de

excepción, de un acto imprevisible, incalculable y contingente.

11- La realidad de la política es la realidad del Estado concebido como fenómeno jurídico (Estado de derecho): el orden jurídico estatal, rige las acciones de los actores políticos: autonomía de la constitución como norma fundamental del orden político.

12- La realidad de lo político es la realidad de actos de decisión del soberano sin sujeción a ley: el soberano hace la ley (Bodin, Hobbes): el acto soberano está fuera de ley: autonomía de la voluntad de decisión.

13- La realidad de la política equivale a un ordenamiento de leyes objetivas e impersonales, racionalmente organizado de preceptos jurídicos lógicamente deducidos y legalmente estatuidos.

14- La realidad de lo político equivale a los actos de la autoridad soberana no se fundan en razón alguna: la decisión emana de la nada.

15- La realidad de la política es la realidad de un orden de acciones institucionales recursivas y generalizadas, esto es, un orden de normas permanentemente presente.

16- La realidad de lo político es la realidad de un acontecimiento contingente de manifestación súbita y temporalmente perecedera cuya existencia coincide estrictamente con su revelación como evento.

C- Lo político y la singularidad

Proponemos indagar el enlace entre lo político y la singularidad a la manera de una práctica de producción de un acontecimiento fuera de ley.

El enlace entre lo político y lo singular remite a la emergencia de un acto único, un acto exceptuado de norma alguna, un acto constituyente de una realidad inclasificable, un trayecto de hacer contingente, disruptivo y súbito.

En el acto de lo político está el acto de lo singular en tanto la práctica de lo político es una práctica de la excepción, de lo extraordinario, de lo único, de lo uno sólo fuera de agrupamiento plural.

El acto de lo político – singular tiene la forma de un acontecimiento único de manifestación súbita y contingente fuera de regulación.

El testimonio de este enlace entre lo político y la singularidad puede encontrarse en tradiciones de saber disímiles: la filosofía, el pensamiento político, el psicoanálisis, generando “parecidos de familia” (...) entre partes de pensamiento de diferentes autores: Schmitt, Heidegger y Lacan.

C.1.- Schmitt: excepción y decisión en la Teología política

El enlace entre lo político y lo singular aparece, en el pensamiento político de Carl Schmitt, con el uso de los términos *decisión* y *excepción*.

Un acto de soberanía, en un estado de desorden social generalizado, esto es, consiste en la decisión de suspensión del orden jurídico vigente.

Un acto de decisión constituye un estado de excepción, esto es, una *singularidad* desagregada al funcionamiento automático de las reglas de derecho, un caso excepcional no previsto en el orden jurídico.

Un acto de decisión crea una situación de absoluta *singularidad* donde el ejercicio del poder soberano gobierna desabonado de la ley: el acto soberano suspende el funcionamiento del orden jurídico.

Un acto de soberanía es un acto de decisión emancipado del orden normativo, es un acto *singular* fuera de ley: un acto único y extra-ordinario.

El acto de decisión crea la suspensión de la vigencia de la Constitución, un estado de excepción a toda situación normal del funcionamiento de las reglas del orden institucional.

El acto de decisión del soberano determina, sin fundamento jurídico alguno, el “caso excepcional... no previsto en el orden jurídico vigente”.

El acto de decisión es un acto de autopreservación de la soberanía estatal para mantenerse como orden yendo más allá de la ley: “En la excepción la vida real hace con su energía saltar la cáscara de una mecánica anquilosada de pura repetición”.

La pura repetición de las acciones reguladas por reglas jurídicas, el estado normal, es el reverso del acto de decisión instituyente que suspende la vigencia del orden constitucional, creando una nueva realidad, el estado de excepción.

El enlace de lo político y lo singular consiste en el acto de decisión soberana y la creación del estado de excepción: decisión y excepción son singularidades absolutas en tanto prácticas fuera de ley.

C.2.- Heidegger: parusía en *Introducción a la fenomenología de la religión*:

(advenimiento de momento decisivo, efímero, extraño, sorpresivo)

El enlace entre lo político y lo singular aparece, en el pensamiento político de Heidegger, con el uso del término *parusía*, referencia a la segunda venida de Cristo.

La parusía del Mesías es el acontencimiento singular anunciado fuera del orden de la trilogía temporal pasado-presente-futuro: la venida del hijo excluye la determinación temporal e instala una temporalidad sin “cuándo”, esto es, el *tiempo del instante*.

La aparición del Hijo-Mesías inventa un tiempo sin ley de sucesión, sin calculabilidad del orden temporal triádico del mundo humano: es el tiempo del resplandor, del relámpago.

La experiencia vital de la aparición del hijo produce la dislocación temporal debido a la irrupción de una *contingencia incontable*: un acontencimiento de una presencia sorpresiva sin duración.

El tiempo del anuncio de la llegada del hijo transforma el “cuándo” en la experiencia de un “tiempo sin orden propio, sin lugares fijos”; la experiencia temporal deviene sorpresa, un *acontecimiento sin inscripción temporal cierta*, entonces, un evento fuera de orden.

La parusía cristiana inaugura un tiempo de extrañeza, de pasmo, de sobresalto, de estupor que interrumpe para siempre el “descanso” del creyente.

Esta singularidad produce un agujero de la experiencia contable del tiempo en tanto instala la expectativa incalculable del advenimiento del retorno del Mesías bajo la forma del “aún no”, esto es, de una espera sin tiempo.

El acto innumerable de la reaparición del hijo semeja el resplandor del relámpago, elimina toda medición temporal de la espera, desvaneciendo la seguridad temporal para arrojar al creyente a un espacio de angustia.

La experiencia vital del cristianismo primitivo desujeta al creyente del mundo terrenal, de la seguridad y la paz, para someterlo a una constante vigilia a perpetuidad, manteniéndolo en un continuo estado de alerta debido al retorno sorpresivo del Mesías como “ladrón en la noche”.

La singularidad temporal de la venida es una *situación límite fundamental* de naturaleza existencial de la condición humana; la reaparición del hijo es incalculable.

Entre la aparición ya acontecida y la reaparición aún no acontecida se produce una abertura paradojal: la “prisa porque el final de los tiempos ya ha llegado” sin saber *cuando*: urgencia del momento oportuno de la venida de la presencia fugaz.

Conclusión

Lo político equivale a la singularidad entendida al modo de una operación productora de acontecimiento, pedazos de realidad fragmentados, sin ley, fugaces, contingentes, singularidades de advenimientos de llegadas a presencia de apariciones en momentos decisivos contingentes, resultantes de operaciones de agujereado y reversibilidad creadores de nuevas formas sorpresivas de carácter unilátero.

Irrumpiendo la ausencia de ley en el derecho, en el tiempo contable, en el saber del lenguaje inconsciente, en la semántica, sintaxis, fonología de una determinada lengua.

La Política	Lo Político
orden	acontecimiento
repetición	irrepetible
reproducción	único
ley	fuerza de ley
universal	singular
ordinario	extraordinario
regla	excepción
norma	decisión
constituido	constituyente
permanencia	cambio
presencia	evento
mismidad	diferencia
necesidad	contingencia
continuidad	discontinuidad
recursividad	invención
común	único
uno	múltiple
institución	acto
eternidad	instante
previsión	sorpresa
ousía	parusía
cronos	kayros
estado normal	estado de excepción
	situación límite
	caso límite
	resolución
Lo maquinal	Lo vivo
repetición	decisión

LO POLÍTICO EN LACAN

Gabriela Mercadal

- ✓ Moral (particular, instituido, temporal, consensuada, grupal) --> La política
- ✓ Ética (instituyente, existencial, singular, deseo, goce) --> Lo político
- ✓ Recorrido: de lo político en la clínica afectando la reunión, lo colectivo, en tanto constituyente de subjetividad.

Como comentábamos en el encuentro anterior, en paralelo con los últimos intercambios con Marcelo sobre lo **singular** y la **comunidad**, lo social, lo político, por mi lado venía trabajando en algunas de las modulaciones de la noción de **goce** en Lacan.¹ En aquel momento me centré en lo que llamé **goce singular** (digo “que llamé” porque no se encuentra mencionado de ese modo, explícitamente, en ningún lugar de la obra de Lacan, y sin embargo creo que se trata de una vertiente, no sólo situable, sino fundamental para nuestra práctica).

Allí fui siguiendo, lejos de cualquier generalización -homogeneización- del término goce, **una** de sus vertientes, diferenciada por ejemplo, del goce del Otro, del goce fálico, del goce del síntoma. Trabajé por ese camino, aquello que se iba vislumbrando como **lo más singular de cada quien** como **punto de fuga de toda determinación del Otro** y por tanto, lugar de **abertura**, de posibilidad de lo **nuevo**, de la **creación** de cada quien, situada allí, en el goce (en tanto, reitero, punto de exterioridad del Otro), y que por ello mismo denominé como **goce singular**.

Y fue a partir del trabajo con ese término que ya en aquel momento se me fue presentando a partir de él, **contando con él**, un modo de **hacer** para nuestra práctica². Se iba localizando de este modo, una “política”; una política como un modo de **hacer** y abordar entonces “lo político” para una práctica como la nuestra, **práctica de lo Singular**.

¿Por dónde fui transitando en aquel tiempo como para llegar a ese arribo?

En un primer momento, me orientó el encontrarme con el modo en que Lacan abordaba la **estructura**, la estructura humana -o cómo se estructura lo humano- fundamentalmente en los últimos seminarios donde el término “sujeto” va cediendo lugar cada vez más fuertemente a, justamente, “lo humano”³, y donde se vislumbra fuertemente que la referencia a “**lo abierto**”, a “**lo nuevo**”, o **lo abierto a lo nuevo** constituyen puntos nodales. **Estructura humana abierta** (“dos agujeros con algo alrededor” por ejemplo dice Lacan en el Seminario 24; donde la noción de agujero, de agujereado resulta fundamental), **esto es con posibilidad de creación, de invención** (por lo demás, ocasión para nuestra práctica; ¿qué razón de ser tendría la misma si la estructura con la que trabajáramos no contara con esa posibilidad, si se retroalimentara en un encierro en sí misma, o a **pura reproducción de las determinaciones** que precisamente nos encierran, no?).

Y para llegar a ello, a una concepción de estructura por la vía de **lo abierto y lo nuevo** (en un sentido fuerte), era menester consentir con un recorrido donde en determinados puntos de nuestra existencia, dejáramos de suponer, de sostener, justamente, la existencia de un **goce del Otro** (que aunque verificamos que no existe, en tanto neuróticos insistimos en hacerlo consistir en una *père-versión*); esto es, ocasión para constituir **lo ex-sistente** (que Lacan va cerniendo por diferentes vías: por la de lo Real en un momento, por el *síntoma* en otro, etc.). En definitiva, estructura humana que porta la potencialidad de construir “lo propio”, **el propio modo de gozar**. Esto es, como intentamos mostrar en aquel momento, **constituir, construir, crear, inventar la ex_sistencia (una adyacencia, una “otra cosa al borde de”)** del -supuesto- **goce del Otro (presente en el fantasma)**; y **era esa ex_sistencia la que situábamos en lo que denominamos goce singular**. **No un contenido, no un significado**. El carácter mismo de **ex_sistente**.

Lo planteamos entonces por la vía de puntos de exterioridad, de un **más allá del Otro y sus determinaciones** significantes; puntos de fuga del fantasma; “ir más allá del Padre” otro modo de llamarlo; exterioridad que sorprende. Incluso, decíamos, tal la enseñanza más categórica para el analista, presente en el Seminario 24 también: “ir más allá del inconsciente” (recordemos, “saber” inconsciente).

Ahora bien, traía estas cuestiones y estos términos (goce singular, estructura, ex-sistencia) porque me interesaba **retornar desde allí** a una fuerte apuesta para los analistas. Porque consecuente con esa concepción de **estructura** -y si bien planteada muchos años antes de sus últimos seminarios de donde fuimos extrayendo lo anterior- en el año 1958 (coincidente con el dictado del Seminario V, donde aparece por primera vez el término goce como noción...), en el texto “La dirección de la cura y los principios de su poder”, encontramos ya **una política que le haga lugar**.

Digo, en tanto que es el **goce singular** uno de los términos que por lo que planteamos **agrega espacio**, que **dimensiona lo humano** (gracias al agregado de esa ex-sistencia, para la cual, dicho sea de paso, el espacio euclíadiano no resulta suficiente), conlleva una **toma de posición** y **un hacer**, esto es, una **política**, necesaria para “abrir un juego” así planteado -abordar una estructura como la planteada- de un tratamiento diferencial para lo humano. **Diferencial respecto de cualquier tratamiento que no resguarde eso singular**; diferencial respecto de aquello que no le haga lugar. Tratamiento alejado de todo intento de **homogeneización de los goces**, podríamos decir, una práctica del resguardo, del cuidado, de ese goce singular.

Localizamos allí entonces, una **posición ético-política que le hace lugar a lo más singular** (no perdamos de vista: esos **puntos de fuga de toda determinación del Otro**).

Y este retorno para abrir hacia lo nuevo que nos convocaba hoy, nos interesa particularmente por esa **posición** presente en los planteos de Lacan; porque es desde allí que una lectura se torna posible. Lectura necesaria para considerar cualquier recorrido (en general y sobre este tema en particular). Con ello, una vez más, nos enseña Lacan. Extraemos, para situar **una posición tal** de inmediato entonces, una primera referencia de ese texto (Dirección de la cura):

“Estas desviaciones no las mostramos a **nuestro gusto** sino más bien para hacer de sus escollos, boyas de nuestra ruta.”

Posición que **NO** se sostiene entonces en una “moral personal” (“nuestro gusto”), sino en una “ética relativa a nuestra práctica”; una práctica donde **los escollos son los que enseñan**, son nuestros anclajes, nuestras “boyas”, y no “nuestro gusto”, nuestra opinión, nuestra ideología, podríamos agregar. Ello demarca el camino que nos interesa. Ese es el marco que nos interpela hoy en tanto **política** -posición política- previo a cualquier “contenido”. El “desde dónde” se plantea una cuestión, antes de “el material del que se trate”⁴. Porque desde allí nos sostendremos para nuestra propia lectura. Lacan planteará una política para el analista, sostenida en la ética; **posición ética diferenciada de cualquier moral**. Fundamental distinción que me interesaba situar en primer lugar.

Contamos entonces hasta aquí con una noción de estructura, goce singular y sus implicancias y, en consecuencia, una **posición** para hacer con ella: por ello mismo diremos entonces, **posición ético-política**, alejada de cualquier moral.

Y con ello nos dirigimos, ahora sí, al “contenido” que nos interesa.

De entre las diversas vías de entrada posibles, escogimos esta en tanto referencia explícita a la política:

“El analista es aún menos libre en aquello que domina estrategia [transferencia] y táctica [intervenciones/ interpretación]: a saber, su **política**, en la cual haría mejor en ubicarse por su **carenica de ser** que por su ser” (p. 569).

Recordando que respecto de los dos polos anteriores (táctica y estrategia) había afirmado: “[En tanto analista] soy libre siempre del momento y del número tanto como de la *elección* de mis intervenciones, hasta el punto de que parece que la regla haya sido ordenada toda ella para no estorbar en nada mi quehacer de ejecutante.” (p. 568)

LA REGLA (ASOCIACIÓN LIBRE), ENTONCES, DANDO LIBERTAD AL QUEHACER DEL ANALISTA (NO ASÍ, PARA EL ANALIZANTE)

Notamos que este pasaje, además, continúa el delineado de la posición ética que mencionábamos: no se trata del “gusto” personal, moral, sino de una “elección” (leemos *Decisión*) que orienta la acción, y en consecuencia no puede ser otra para la lectura. Allí nos autorizamos para hablar de Decisión, entonces, ético-política.

Esto sería lo que desde nuestra perspectiva posibilita un giro al término **política**, precisando la cuestión de **lo político: una política orientada por la ÉTICA DE LA DECISIÓN, SIEMPRE SINGULAR EN TANTO “FUERA DE LEY” (me refiero al BIEN-MAL, a las MORALES) = LIBERTAD. SIN FUNDAMENTO Y SIN OBJETIVO**. Allí la **CARENCIA DE SER** (que al abordar la Ética en el Seminario 7, Lacan caracterizará por la vía del Deseo; justamente aquella “carencia de ser”) para un **OTRO HACER** posible. Ceñirnos a la estructura, humana.

Y ya entonces, dibujando una banda entre marco y contenido, nos anoticiamos de que si de ética se trata, la ética del deseo (pero en su versión más radical...) asoma ya aquí, en el movimiento hacia la formalización presentada luego en el Seminario 7: La ética del deseo en estos momentos. Y podremos ver cómo en el recorrido de Lacan, esta versión **se formaliza años más tarde** (dejándonos en el Seminario 7 “la pista” para ello: *das Ding*, la Cosa -verdadero antecedente del objeto a⁵- por la vía de la Causa; esa causa tan particular, alejada de cualquier lógica causa-efecto; lo que causa, **lo que llama** en cada quien) hacia el **goce singular** como **questión ético-política**. Es que justamente, si nos referimos a “lo que llama en cada quien” lo podemos hacer a partir de la **concepción de la demanda** sostenida por Lacan, y el consecuente quehacer con ella como orientación, de nuevo, ético-política, por parte del analista. Así, es como nuevamente en Dirección de la cura, nos encontramos con que:

“El analista es aquel que **apoya** la demanda⁶, no como suele decirse para frustrar al sujeto, sino para que reaparezcan los significantes en que su frustración está retenida...” (p. 598) porque si no, la búsqueda del Bien (moral) “Engendra una práctica donde se imprime lo que en otro lugar he llamado la figura obscura y feroz del Superyó...” (p. 599). **Una práctica de lo singular entonces, de lo que llama en cada quien, de la demanda, que no se orienta hacia ningún bien, de nuevo, ninguna moral.**

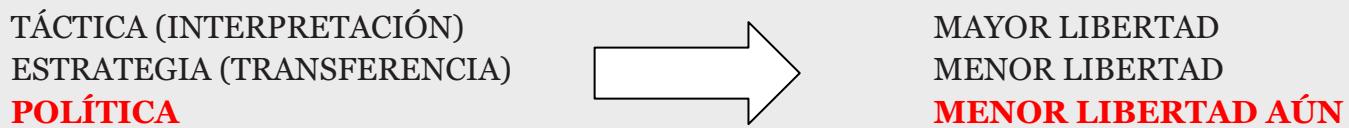
Y es esto lo que nos permite, por lo demás, una caracterización posible de “LA” política por el lado de la moral, y separarlo de “LO” político donde situar la ética.

Así, un fundamental agregado de Lacan es el que nos permite apoyar nuestra hipótesis sobre la necesidad de distinguir los términos **la política de lo político** en cuanto al devenir de la demanda como acceso a la vía del Deseo (recordemos, una ética entonces desde él planteada y orientada). Volviendo a *Dirección de la cura*, Lacan apuntará algo clave: “Pero la idea de que la superficie es el nivel de lo superficial es peligrosa. **Otra topología** es necesaria para no equivocarse en cuanto al lugar del deseo.” (p.581) Y más explícitamente: “Está por formularse una ética que integre las conquistas freudianas sobre el deseo para poner en su cúspide la cuestión del deseo del analista.” Allí, decimos entonces, **una política. Una política que “solicita” otra topología, que requiere de otra espacialidad, que agrega espacio (y no otra cosa es la topología; topología de tejidos y agujeros dirá en 1975...).**

POLÍTICA - ÉTICA - (del) DESEO engarzados en el punto del resguardo de una práctica de lo

singular. Por ello, práctica ético-política sostenida en LO político como resguardo del deseo (que en su versión más radical hará concebible al goce singular que mencionáramos), de lo más singular de cada quien, de aquello que hace **exterioridad del Otro**; en fin, **resguardo de la ex-sistencia**. Y respecto de ello es que Lacan es taxativo: allí el punto de **menor libertad**, lo no negociable para el tratamiento de lo humano⁶.

En resumen, de **Dirección de la cura** extraemos que en tanto practicantes de lo singular, contamos con:



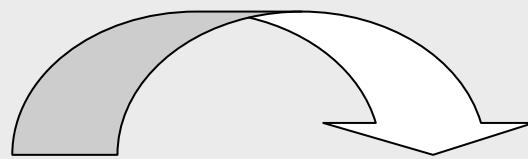
(ÉTICA: CARENCIA DE SER = DESEO --> GOCE SINGULAR)

Y reiteramos en nuestro “bucle”, de allí hacia el *Seminario 7 - La Ética del Psicoanálisis* donde toma cuerpo un recorrido desde *das Ding* (diferenciado de Sache) por la vía de la Causa y se sistematiza una noción de Deseo (topologizada en el *Seminario 9 - La identificación* por la vía del “agujero central” en la figura del toro -esto es, “otra topología”) que implica ese “ceder”, ese vacío de la falta en ser, es decir, **una Causa alejada de cualquier moral -kantiana**.

Con ello -y aquí concluyo con estos “mojones” que me interesaba situar como **disparadores** con los que contar para nuestros intercambios- tenemos una vía abierta hacia el *Seminario 20 - Aún*, como punto de inflexión donde se sistematiza en las fórmulas de la sexuación el no-hay el no-todo, y el agujereado realizado con sus “Redondeles de cuerda” (nombre de uno de los capítulos), a partir de donde toma forma esa “otra topología” que planteará años antes como “necesaria” para dimensionar la cuestión del Deseo.

Y es que allí mismo, en relación a la lógica del significante (las determinaciones de la cadena significante, del “parásito lenguajero” -y de la gramática- como lo llamará más tarde dejándose enseñar por Joyce), Lacan es taxativo: “El significante manda... el significante es ante todo imperativo” cuyo antecedente podemos situar también en Dirección de la cura: “Ningún índice basta en efecto para mostrar dónde actúa la interpretación, si no se admite radicalmente un concepto que capte dónde el sujeto **se subordina a él...**” (p. 573).

Leemos allí, en este recorrido entonces, que será **en la exterioridad -atravesando- de los enlaces significantes** donde se captará el deseo en su versión más radical en tanto un por fuera de toda DETERMINACIÓN significante, de sus leyes; esto es, lo más SINGULAR (y es esto lo que anteriormente llamamos *goce singular*). Lo más singular. Y -esto resulta fundamental- a construir. Construcción sólo posible asentados en **un determinado hacer**. El hacer “menos libre” en tanto que resguarda eso más propio de la estructura humana: **el resguardo de lo abierto**. Allí entonces, **UNA política: Exterioridad, adyacencia, ex-sistencia de toda política: LO POLÍTICO**. Merced a lo cual, otra **subjetividad** (una subjetividad “cuidada” en su carencia de ser, en su modo singular de gozar), siempre como apuesta, sea posible. Otra política. Entonces, otra “comunidad” concebible.



ESTRUCTURA

⇒ **GOCE SINGULAR**

⇒ **EX -SISTENCIA**

ÉTICA

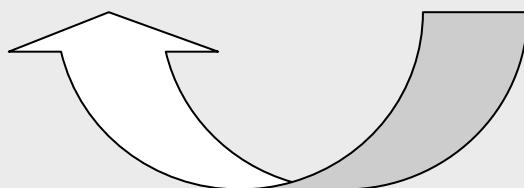


POLÍTICA



- **LO ABIERTO**
- **CREACIÓN**
- **FUERA DE LEY**

“OTRA TOPOLOGÍA”
“DESEO DE EX-SISTIR”



LO POLÍTICO
(HACE LUGAR A LO SINGULAR)